



# **INFORME DE DEUDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

SEPTIEMBRE 2017

## Situación Fiscal 2016 y Presupuesto 2017

El ejercicio fiscal 2016 de la Provincia de Chaco no estuvo ajeno al comportamiento de la economía Argentina. Según Indec, la economía cayó 2,3% en términos de actividad y la medición del índice de precios CABA arrojó un 41% interanual en gran parte debido a la alta inflación producida en los primeros tres meses del año luego de la liberación del tipo de cambio llevada a cabo por la nueva administración nacional.

Esta combinación de inflación no lineal y contracción económica impactó sobre la recaudación impositiva y los gastos de la Provincia reflejándose en el resultado fiscal del ejercicio.

	2016 (1)	Ppto 2017	Al 30 de Junio 2017	En %
<i>Recursos corrientes</i>	34.255,77	44.884,12	21.586,66	48%
<i>Gastos Corrientes</i>	36.261,10	42.951,89	20.013,98	47%
<b><i>Resultado Económico (Operativo)</i></b>	<b>-2.005,34</b>	<b>-1.951,22</b>	<b>1.572,68</b>	<b>-81%</b>
<i>Recursos de capital</i>	2.572,09	6.067,66	1.342,75	22%
<i>Gastos de capital</i>	5.868,28	11.458,66	3.881,58	34%
<b><i>Ingresos totales</i></b>	<b>36.827,85</b>	<b>50.951,78</b>	<b>22.929,42</b>	<b>45%</b>
<b><i>Gastos totales</i></b>	<b>42.129,38</b>	<b>54.410,54</b>	<b>23.895,56</b>	<b>44%</b>
<b><i>Resultado financiero</i></b>	<b>-5.301,53</b>	<b>-3.458,76</b>	<b>-966,15</b>	<b>28%</b>
<b><i>Resultado primario</i></b>	<b>-4.912,87</b>	<b>-2.200,16</b>	<b>-504,56</b>	<b>23%</b>

Así el déficit primario de la Provincia para 2016 alcanzó

*Fuente : Contaduría General de la Provincia (CGP)*

*(1) No incluye gastos contabilizados por CGP no devengados Ley 7782 por \$ 3.521 millones*

\$4.912 millones, mientras que al sumar intereses, el déficit financiero total asciende a \$ 5.301 millones excluyendo gastos contabilizados no devengados asociados al producido de la Ley 7782 que dispuso la emisión internacional en el mercado de capitales. En función del destino específico de estos fondos y con el objeto de dar transparencia y preservar el valor de los mismos en un contexto inflacionario, los mismos fueron colocados en fondos fiduciarios públicos específicos para la ejecución de cada uno de fines establecidos en la Ley 7782 (ver más adelante).

El valor absoluto del déficit financiero 2016, se explica en gran medida por la ejecución de gastos de capital los que alcanzaron los \$ 5.868 millones destacándose las obras viales, de vivienda y en menor medida la inversión en energía e infraestructura sanitaria y educativa. Con esto, la Provincia apostó a mantener la actividad económica dentro de la provincia y a incrementar el nivel de infraestructura en orden de mejorar la productividad de las distintas ramas de actividad en Chaco.

Para el ejercicio 2017, la Provincia se propone una convergencia gradual al equilibrio fiscal a partir de la expectativa de mayores recursos en función de la mejora en el marco macroeconómico nacional esperado para 2017, la devolución progresiva del 15% de fondos nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional 27.260 que aprueba el convenio entre la Nación y las Provincias, y de una contención de los gastos que permita volver gradualmente al equilibrio. Para 2017, se prevé un déficit primario de \$ 2.200 millones y de \$ 3.459 millones al contemplar intereses de deuda, al mismo tiempo que se proyecta un plan de infraestructura que eleva los gastos de capital a \$ 11 458 millones.

La ejecución presupuestaria del primer semestre trimestre de 2017 presenta un superávit operativo de \$ 1.572 millones, un déficit primario de \$ 504 millones y de \$966 millones al contemplar los intereses de la deuda. Los valores ejecutados durante el primer semestre muestran

que las metas de resultado contempladas dentro del presupuesto fueron sobrecumplidas ejecutándose tan solo el 28% del déficit estimado anual.

Por otra parte Chaco ha firmado un convenio con el Gobierno Nacional mediante el cual se propone un plan de convergencia al equilibrio fiscal a fines del año 2018, con metas intermedias y monitoreo por parte de este último, en el marco de la iniciativa del Gobierno Nacional tendiente a equilibrar las cuentas públicas provinciales en 2018. Al igual que con el presupuesto, la ejecución presupuestaria en 2017 se encuentra dentro de los parámetros de dichas metas.

### Destino de los fondos del producido de la emisión internacional

La Ley 7782 que dispuso la autorización para la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales dispuso taxativamente el destino del producido de la misma básicamente en dos conceptos: por un lado, la cancelación de deudas provenientes de un juicio de larga data con el Poder Judicial y, por otro, la inversión de los fondos en obras de infraestructura.

**Obras de infraestructura:** a la fecha, se han realizado préstamos para obras a los municipios como así también se están desarrollando obras de vital importancia para la infraestructura de Chaco en materia vial, de saneamiento, hidráulicas entre otras. Para resaltar, ha sido la firma del convenio con el Gobierno Nacional para la culminación del segundo acueducto del interior, obra que ya tiene un gran porcentaje de ejecución y donde para su culminación se prevé financiarla con los fondos nacionales en lo que hace a sus aspectos troncales y con fondos de la emisión internacional en lo que respecta a las redes domiciliarias. **Esta obra de infraestructura es la más importante de la historia de la Provincia y abastecerá de agua potable a 26 localidades del interior de la Provincia, con un recorrido de 512 km de longitud y abarcando al 34,6% de la población de Chaco.**

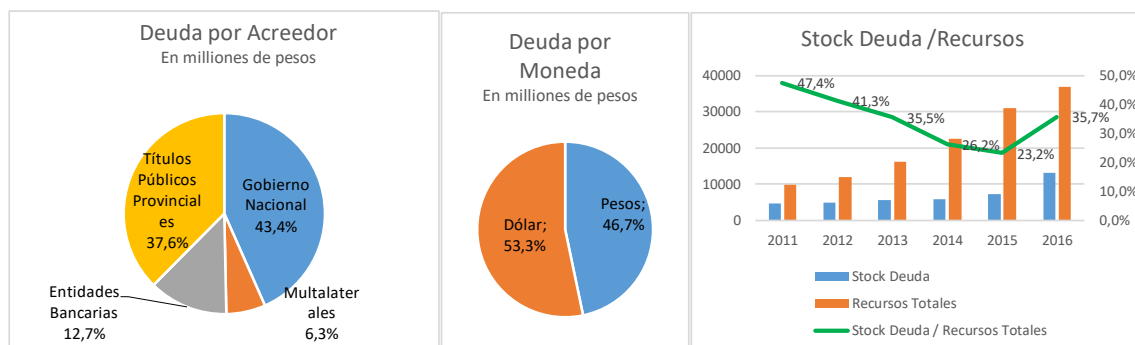
**Cancelación de deudas:** Una parte de los fondos obtenidos fueron autorizados a ser asignados a la cancelación de un juicio de larga data que originó una deuda a la provincia de aproximadamente \$ 2.150 millones. Con posterioridad a la colocación en los mercados internacionales, la Provincia realizó una oferta de pago con quita de 50% en efectivo y opciones intermedias hasta 100% en 10 años. Hacia fines de 2016, los primeros litigantes comenzaron a aceptar las ofertas y a la fecha aproximadamente el 75% de los acreedores aceptaron la oferta y el resto se encuentra en proceso de aceptación. Se estima que hacia fin de 2017 se completará el total de la operatoria con todos los litigantes, dando por terminado el juicio y la deuda a cargo del Gobierno provincial.

### Deuda Pública

El stock de deuda pública estimada al 31 de diciembre de 2016 alcanzó los \$13.147,4 millones. El 46,7% de dicha deuda está denominada en pesos y el 53,3% restante en dólares mientras que el principal acreedor es el Gobierno Nacional que concentra el 43,4% de la deuda total.

El stock de deuda total de la Provincia representa aproximadamente el 35,7% de los recursos totales en 2016, observando una marcada disminución en los últimos años.

## Composición y evolución de la deuda Provincial



Fuente: Ministerio de Hacienda Y Finanzas Públicas. En millones de pesos al tipo de cambio al 31/12/2016

### Calificación crediticia

En marzo, la agencia calificadoradora Moodys dio a conocer la revisión de las calificaciones para el Gobierno Nacional y las Provincias Argentinas. Bajo esta revisión, Moodys otorgó a Chaco, en forma particular, un *upgrade* desde Caa1 a B3. Con esta nota, la Provincia logra alcanzar el nivel de calificación del Gobierno Nacional y jurisdicciones como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires para las emisiones en moneda extranjera.

Los fundamentos de Moodys para la mejora en la calificación de Chaco se basan en la fuerte interrelación macroeconómica con el gobierno central y su bajo nivel de endeudamiento.

De esta manera, Moodys se suma a la calificadoradora Fix que en agosto de 2016 había elevado la nota de Chaco en razón de las mejoras alcanzadas con relación a la transparencia en la información y el ordenamiento en los procesos administrativos, luego de la colocación de deuda en el mercado internacional.